

Municipio: Barcelona. Número de expediente: 14.770. Domicilio: Calle Monsech, 21. Denominación: «Girásol». Titular: Doña Josefa Castellá Martí. Fecha de autorización previa: 25 de abril de 1977. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

Provincia de Córdoba

Municipio: Córdoba. Número de expediente: 15.575. Domicilio: Calle Teólogo Núñez Delgadillo. Denominación: «Giner de los Ríos». Titular: Doña María del Carmen Sevilla Machés. Fecha de autorización previa: 15 de abril de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 20.

Provincia de Madrid

Municipio: Aravaca. Número de expediente: 15.105. Domicilio: Tapia de Casariego, 13. Denominación: «Virgen de la Paz». Titular: Institución Apostolado de la Paz. Fecha de autorización previa: 28 de noviembre de 1978. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (una de Jardín de Infancia y una de Párvulos). Puestos escolares: 40.

Municipio: Madrid. Número de expediente: 15.363. Domicilio: Calle Claret, sin número. Denominación: «Aldeafuente». Titular: Cooperativa Familiar de Educación. Fecha de autorización previa: 7 de abril de 1979. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

Municipio: Madrid. Número de expediente: 15.418. Domicilio: calle Fernando de Mijares, 22. Denominación: «Los Duenes». Titular: Julián Potier Hascoet. Fecha de autorización previa: 21 de junio de 1979. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Jardín de Infancia). Puestos escolares: 36.

Provincia de Málaga

Municipio: Málaga. Número de expediente: 14.004. Domicilio: Paseo Limonar, 22. Denominación: «Madre Asunción». Titular: Hermanas Carmelitas del Corazón de Jesús. Fecha de autorización previa: 3 de marzo de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Cuatro (dos de Jardín de Infancia y dos de Párvulos). Puestos escolares: 112.

Municipio: Marbella. Localidad: San Pedro de Alcántara. Número de expediente: 14.784. Domicilio: Carretera de Ronda, kilómetro 48. Denominación: «Charibela». Titular: Don Jaime Ballesla Agüera. Fecha de autorización previa: 29 de noviembre de 1977. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 50.

Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas. Número de expediente: 14.841. Domicilio: Paseo Tomás Morales. Denominación: «Platero». Titular: Francisco Robayna Robayna y José Domingo Martín Espino y otro. Fecha de autorización previa: Octubre de 1977. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Cinco. Puestos escolares: 144.

13737

ORDEN de 22 de mayo de 1980 por la que se concede la transformación y clasificación definitiva de Centros no estatales de Educación General Básica y Preescolar.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos, concediéndoles a los Centros clasificación condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971, vigente en dicha fecha;

Resultando que las Delegaciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros al haber realizado éstos las obras previstas;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación, reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros no estatales de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse ante el Ministerio de Educación, según establecen el artículo 126, párrafo 1.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52.2.º, de la Ley de Jurisdicción Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

CENTROS DE EDUCACION GENERAL BASICA

Provincia de Alava

Municipio: Arcabustaz. Localidad: Izarra. Denominación: «Internado Izarra». Domicilio: Finca Arquitz. Titular: «Centros Educativos Izarra, S. A.».—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la finca Arquitz.

Provincia de Baleares

Municipio: Palma de Mallorca. Localidad: Palma de Mallorca. Denominación: «Luis Vives». Domicilio: Calle San Juan de la Salle, sin número. Titular: «Celvisa».—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de 24 unidades y capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Juan de la Salle, sin número.

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Peñalver». Domicilio: Calle Lucano, 1. Titular: «CEDOPESA».—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Lucano, 1.

Municipio: Artés. Localidad: Artés. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Calle Carmen, 16. Titular: Congregación Religiosa Hermanas Carmelitas de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carmen, 16.

Municipio: Caldes de Montbui. Localidad: Caldes de Montbui. Denominación: «Montbui». Domicilio: Paratge San Salvador calle Doctor Fleming. Titular: Asociación Cultural de Caldes de Montbui.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Paratge San Salvador, calle Doctor Fleming. Se autoriza el traslado de domicilio de la calle Rector Juan Alemany, 2, a Paratge San Salvador, calle Doctor Fleming.

Municipio: Viladecans. Localidad: Viladecans. Denominación: «Santo Tomás». Domicilio: Can Batllori, 20. Titular: Don Serafin Serrano Granero.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Can Batllori, 20.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Gil Díaz». Domicilio: Calle Sordo, 68-70. Titular: Don Santiago Gil y Gil.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sordo, 68-70.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Cónsul». Domicilio: Calle Peironcelly, 7. Titular: María Patrocinio Ramírez Escribano.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de 24 unidades y capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Peironcelly, 7.

Municipio: Miraflores de la Sierra. Localidad: Miraflores de la Sierra. Denominación: «San Pablo». Domicilio: Calle San Pablo, sin número. Titular: HH. de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Pablo, sin número.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: La Laguna. Localidad: La Laguna. Denominación: «Ángel de la Guarda». Domicilio: Camino Virgen de las Mercedes. Titular: Doña Emiliána Pérez García.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica

de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en camino Virgen de las Mercedes. Se autoriza el traslado de domicilio de Marqués de Celada, 23 y 27 a camino Virgen de las Mercedes.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Durango. Localidad: Durango. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Calle Bruno Mauricio Zabala, 6. Titular: Religiosas de Nevers.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bruno Mauricio Zabala, 6.

CENTROS DE EDUCACION PREESCOLAR

Provincia de Barcelona

Municipio: Artés. Localidad: Artés. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Calle Carmen, sin número. Titular: Congregación Religiosa Hermanas Carmelitas de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carmen, 16.

Municipio: Caldas de Montbuy. Localidad: Caldas de Montbuy. Denominación: «Montbuy». Domicilio: Paratge San Salvador, calle Doctor Fleming. Titular: Asociación Cultural de Caldas de Montbuy.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 110 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Paratge San Salvador, calle Doctor Fleming. Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Rector Juan Alemany, 3, a Paratge San Salvador, calle Doctor Fleming.

Provincia de Jaén

Municipio: Jaén. Localidad: Jaén. Denominación: «San Vicente de Paul». Domicilio: Plaza Santo Domingo, 1, esquina Uribes. Titular: HH. de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Santo Domingo, 1, esquina a Uribes.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Gildiaz». Domicilio: Sordo, 58 y 68. Titular: Santiago Gil y Gil. Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Sordo, 58 y 68.

Municipio: Miraflores de la Sierra. Localidad: Miraflores de la Sierra. Denominación: «San Pablo». Domicilio: Calle San Pablo, sin número. Titular: HH. de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Pablo, sin número.

Provincia de Navarra

Municipio: Tudela. Localidad: Tudela. Denominación: «Compañía de María». Domicilio: Calle Gayerre, 12. Titular: Compañía de María.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Gayerre, 12. Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Angel Frauca, 27 y plaza de Esparza, 8, a la calle Gayerre, 12.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: La Laguna. Localidad: La Laguna. Denominación: «Angel de la Guarda». Domicilio: Camino Virgen de las Mercedes. Titular: Doña Emiliana Pérez García.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Camino Virgen de las Mercedes.

Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid. Localidad: Valladolid. Denominación: «Cristo Rey». Domicilio: Calle Contienas. Titular: Fundación Benéfico-Docente Escuelas de Cristo Rey.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Contienas.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Durango. Localidad: Durango. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Calle Bruno Mauricio Zabala, 6. Titular: Religiosas de Nevers.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bruno Mauricio Zabala, 6.

13738

ORDEN de 27 de mayo de 1980 por la que se autoriza al Conservatorio Elemental de Música «Antonio Cabezon», de Burgos, a impartir, con validez académica oficial, las enseñanzas de Canto y Guitarra en el grado elemental.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del Director del Conservatorio Elemental de Música «Antonio Cabezon», de Burgos, en solicitud de autorización para que el citado Centro pueda impartir, con validez académica oficial, las enseñanzas de Canto y Guitarra en dicho grado; de conformidad con el artículo 6.3 del Decreto de 10 de septiembre de 1966, de Reglamentación General de los Conservatorios de Música y con el informe favorable del Consejo Nacional de Educación en el que se significa que «las de Canto no deben impartirse a varones de dieciocho años y a mujeres menores de dieciséis».

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado de acuerdo con lo indicado en el citado informe.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

13739

ORDEN de 29 de abril de 1980 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Ministerio por don Francisco Gómez Serrano.

Ilmo. Sr.: Habiéndose dictado sentencia en la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, con fecha 8 de octubre de 1979, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Ministerio por don Francisco Gómez Serrano,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Gómez Serrano contra las Resoluciones de la Dirección General de Trabajo de seis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve y veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y contra la del Ministerio de Trabajo de quince de abril de mil novecientos setenta y uno, sobre cambio de adscripción de su categoría a otro grupo profesional en la Compañía Telefónica Nacional de España; sin hacer imposición de las costas causadas.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindevy Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

13740

ORDEN de 12 de mayo de 1980 por la que se concede la Medalla «Al mérito en el trabajo», en su categoría de plata con ramas de roble, a don Evaristo Acevedo Guerra.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Evaristo Acevedo Guerra,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla «Al mérito en el trabajo», en su categoría de plata con ramas de roble.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1980.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

13741

ORDEN de 12 de mayo de 1980 por la que se concede la Medalla «Al mérito en el trabajo», en su categoría de plata, a don Ignacio Fernández Sánchez.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ignacio Fernández Sánchez,